

Mejillones, 29 de Agosto de 2017

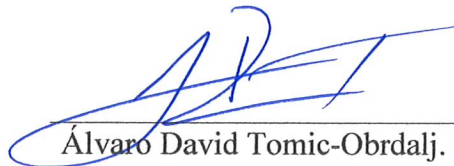
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General 364 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de Compañía Portuaria Mejillones S.A. (la "Sociedad"):

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 28 de Agosto de 2017, por la unanimidad de los directores presentes, se acordó el pago de un dividendo provisorio de USD 1,55 por acción, que se procederá a pagar a contar del día 20 de Septiembre de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Álvaro David Tomic-Obrdalj.
Gerente General
Compañía Portuaria Mejillones S.A.